

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, viernes 24 Abril de 1896. — N.° 4411

SECCION POLITICA

No se puede pedir más

Nuestro corresponsal en la Habana lo ha puesto de relieve con toda claridad y con mucha imparcialidad por cierto.

Desde que el general Weyler se encargó del mando superior de la isla, ha ido poco á poco cambiando el aspecto de la campaña, la cual presenta hoy un caracter bien distinto del que presentaba cuando el gobierno hubo de relevar al general Martínez Campos.

Negar esto es casi negar la evidencia, pues todas las informaciones y referencias que de Cuba se reciben, y son completamente ajenas al prejuicio personal ó al interés de partido, convienen en dos hechos de suma importancia; primero en que la opinión pública se ha reaccionado, y segundo en que la guerra se ha conducido con ventaja positiva para las españolas.

Hay más aun.

Si se quiere apreciar debidamente el valor de estos dos resultados, que nadie puede de buena fe desconocer, es preciso tener en cuenta hechos tan graves y decisivos como los siguientes, cuya sola enumeración importa más que todas las consideraciones.

Nos referiuos á la desorganización total del ejército y de los servicios públicos que impuso el relevo antedicho, al reconocimiento de la beligerancia de los rebeldes por los cuerpos colegisladores de los Estados Unidos y sus naturales efectos en el orden moral y material, á la atención y tiempo perdidos en preparar las elecciones que han debido de distraer mucho el espíritu del nuevo general en jefe y por último, á las instrucciones del Gobierno, que parece han abundado, contrarias á los planes y política del marqués de Tenerife.

Este conjunto de dificultades y circunstancias son de tal monta, que antes de juzgar al general Weyler, hay que descontarlos tanto por ser ajenos á la voluntad del general en jefe, como por no constituir frutos naturales de su gestión, sino accidentes que no pueden traer aparejadas sus personales responsabilidades.

Si se deslindasen así las cuestiones, y se tuvieran en cuenta los hechos que á la ligera señalamos, con seguridad, que ni el Sr. Fabié habría de permitirse los alfilerazos que se permite, ni ciertos periódicos tampoco corearían la tímida pero insidiosa campaña del «Diario de Barcelona», con críticas á cual más inoportuna é injusta.

No era ciertamento ese el lenguaje que se empleaba cuando el general Martinez Campos caía de error en error y caminaba de fracaso en fracaso.

¡Ah! entonces, bien lo recordarán nuestros lectores, era una imprudencia, era casi un delito de lesa patria, en el fondo quizás *de lesa majestad*, quitar prestigio y fuerza moral al general en jefe de nuestro ejército.

Pero fué nombrado el marqués de Tenerife, tras el colosal desastre del héroe de Sagunto, y á partir de ese momento, la apreciación ligera y superficial, las impaciencias exigentes y apremiantes, la crítica que merma la pública confianza, son *pecata minuta*, ya que no derecho perfecto de la prensa y expresión necesaria de un patriotismo previsor.

Así obran los conservadores y así es siempre su peregrina justicia distributiva, la cual ordena darlo todo á sus ídolos, y negar el agua y el fuego á cualquiera que no merezca sus eternamente egoistas complacencias.

Por fortuna la opinión pública no se inspira en tan mezquino criterio y hace plena justicia á los esfuerzos perseverantes y energías del general Weyier, que en menos de dos meses ha substituido la desorganización por una combinación notoria y práctica, la desconfianza por el entusiasmo del ejército; ha batido repetidamente á los rebeldes causándoles bajas enormes, les ha hecho numerosos prisioneros; ha partido en fracciones los grandes núcleos insurrectos, ha organizado sorpresas y emboscadas que demuestran como funciona ya el servicio de espionaje, ha acorralado á Maceo en la provincia de Pinar del Río, mermando sus fuerzas de caballería y agotando sus recursos y ha emprendido trabajos de fortificación que si honran la actividad del general en jefe, ponen en muy buen lugar la iniciativa de los cuerpos facultativos y del ejército. Lo declaramos, pues, con toda imparcialidad.

Dentro de tan corto espacio de tiempo y dadas las circunstanciasque hemos apuntado, creemos sinceramente que no se puede más.

(La Publicidad).

El salto en las tinieblas

¡Hoy, sale hoy! ¡Hoy sale el escrutinio general de las escandalosas elecciones de Madrid! Tal efecto ha hecho semejante escándalo, que ha repercutido en provincias el eco de la indignación de este pueblo honrado y no escarnecido del todo, porque su probada virilidad lo ha impedido y no en pequeña parte y acabará por impedir que se haga tal nota, á su voluntad manifiesta.

«El Mercantil Valenciano», en un hermoso y enérgico artículo, que sentimos no poder publicar íntegro, dice entre otras cosas lo siguiente:

«La lectura de la prensa independiente de Madrid dá una idea aproximada de lo que ha sido allí la elección de diputados á Cortes. No ha habido fraude, escamoteo, violencia y amaño que los partidos de la regencia no hayan puesto en práctica para «impedir el triunfo de un hombre de bien, el marqués de Cabriñana, que estorba á los ladronzuelos del ayuntamiento de la capital de España».

«En beneficio de esos ladronzuelos y pilletes, que creemos en el futuro Congreso», premiados por sus obras, se han cometido por los canovistas y consentido por los liberales hechos que jamás se habían realizado junto á las mismas gradas del trono, á la vista de esa señora que ejerce la jefatura del Estado y el poder moderador. No por apasionamiento político, fíjense bien nuestros lectores, sino para impedir que se descubran los robos del Ayuntamiento de Madrid y se castigue á sus autores, se han pisoteado las leyes, escarnecido el sufragio y burlado la voluntad popular con un cinismo y una desvergüenza que no se habían conocido jamás en la sede de la monarquía.»

Un apreciable colega de Cádiz, hablando de este asunto, dice:

«El pueblo de Madrid, de la capitalidad de la nación, se indigna, echa á rodar ministros y hace revoluciones. En provincias estamos cansados de indignarnos contra las hediondeces electorales; sin conseguir jamás nada. Esperemos que las últimas de la corte sirvan para conmover á aquellos vecinos; y para que se arranque de raíz algo que á todos nos importa extirpar.»

«El Correo», de Madrid que se ha distinguido siempre por su templanza—quizás excesiva—escribe esto, que no tiene desperdicio:

«Fácil es advertir el crecimiento que en poco tiempo han tomado en España las pasiones revolucionarias, coincidiendo, por cierto, con el abatimiento y amargura de los hombres de orden.

Bien es verdad que los ejemplos que se vienen dando no podían producir otro resultado.

Un partido, mejor dicho, una pandilla política, que en pocos meses de espacio tienen el insolente atrevimiento de hacer las elecciones de Mayo y las del domingo último por los procedimientos perpetrados, es el mayor enemigo de la ley, de la moralidad y del orden.

Por este camino poco tendrán que hacer los republicanos.»

No hablemos ahora de las vergonzosas coaliciones carlo-canovistas. No hablemos de las audaces amenazas al marqués de Cabriñana. Dejemos la palabra á un periódico tan radical como «El Siglo Futuro»:

«Los carlistas, dice, pueden estar satisfechos.

Sus candidatos son preferidos por el gobierno de la monarquía liberal, al hijo de una de las más altas dignatarias de palacio.

Y la dinastía también debe estar agradecida á su gobierno, que pone su adhesión al trono por debajo de su odio á los silvelistas, dinásticos al fin, y de los compromisos que el gobierno tiene con el carlismo, para darnos á nosotros en la cabeza.»

Al lado de estos datos, por si fueran poco elocuentes, hay que poner los motines de Igualada, los «pucherazos» de Murcia, las suplantaciones de Hellín, las vergüenzas de Castuera, los atropellos de Cádiz, las atrocidades de Bilbao, la venta de votos en la capital de Guipúzcoa, los escarnios de Valencia y, ¿para qué hablar más? La arrogancia con que un gobierno impopular y odioso se ha

atrevido á desafiar la voluntad de todo el cuerpo electoral en la Península y en las Antillas, el cuadro de estas repugnancias quedará completo y acabado, si el poder moderador no le arroja, como su propio interés le aconseja al fuego.

El salto en las tinieblas de que hablaba, no ha mucho, un periódico monárquico, le ha dado ya el Sr. Cánovas.

Puede que en el camino de su caida tropiece en alguna nota de «mister» Cleveland.

Así acabará en tragedia lo que comenzó en insurrección vergonzosa.

(La Justicia).

Cabriñana á la cárcel

¿Quién es el cándido que cree que á la cárcel sólo van los bribones? Es corriente ya que vayan á ella los hombres honrados, mientras van los procesados á las Cortes para purificar las leyes y evitarse el riesgo de alguna más que molesta prisión preventiva y tal cual otro embargo.

Ejemplo de lo que decimos: Gálvez Holguín, procesado; Luis Felipe Aguilera, procesado, y Concha Alcalde, procesado también, irán á las Cortes. En cambio su noble denunciador el marqués de Cabriñana, irá á la cárcel.

El juzgado de la Audiencia comunicó ayer al Sr. Urbina su «tercer auto de procesamiento» por «la falsedad de sus denuncias contra el exalcalde de Madrid D. Alberto Bosch.» Además se le pide la fianza de 3.000 pesetas, que no ha podido dar, para que continúe fuera de la cárcel. Hubiera sido el Sr. Marqués de Cabriñana matutero ó presidente de algún aprovechado «Círculo de recreo» y le sobrarían no 3.000 hasta 30.000 pesetas.

Hoy se le embargarán los muebles y así se convencerá el Sr. Marqués de Cabriñana—si ya no lo estuviera —de la profunda amarga verdad dicha por el Sr. Silvela en las Cortes cuando afirmaba que era muy difícil hallar un español honrado que no hubiera tenido relaciones desagradables con los tribunales de justicia.

El juzgado de Buenavista dictará, en breve también—¡como si lo viéramos!—otro auto de procesamiento contra el Sr. Urbina por el delito de haberse quedado ante el Supremo del hecho de haberle roto sus declaraciones, presentando, en prueba de ello, trozos originales de las mismas y otros fotografiados.

Por si eso fuera poco, un abogado del Sr. Bosch pide, en su escrito de conclusiones, en contra del Marqués de Cabriñana la pena de 4 años, 9 meses, 11 días y no sabemos cuantas horas y minutos de destierro, 2.000 pesetas de multa—muchas menos de las que valieron los famosos terrenos de Gonzálvez y la expropiación de la «Huerta» del difunto suegro del señor Cánovas—con más las costas y consabidas accesorias correspondientes.

Pero aún hay más: el Sr. Marqués de Cabriñana está también procesado por injurias al procesado diputado por Castuera Sr. Gálvez Holguín; expresidente de la comisión de Hacienda del Ayuntamiento por Madrid Y por si eso fuera poco, el Sr Marqués de Cabriñana está en vísperas ciertas de ser reiteradamente procesado por diversas denuncias de los «Cívicos.»

Irá á la cárcel.

¿Comentarios á esto? ¿Para qué? Los mejores nos los da hechos nuestro apreciable colega «El Ejército Español» en las siguientes líneas.

«No bastan declaraciones, no bastan medias palabras, son necesarios actos viriles de indignación y de ira.

»...El pueblo, el verdadero pueblo que trabaja y paga; el ejército, el verdadero ejército, el que se bate y sufre los martirios del deber, van persuadiéndose de que es llegada la hora de destruir la confabulación repugnante de elementos políticos, que bajo el nombre engañoso de turno pacífico, se prestan mútua lenidad á las indignidades consumadas; por lo tanto, hay que corregir esos vicios del sistema, si no se quiere que algún día ambos elementos reunidos hagan justicia y justicia merecida.»

Mientras esos momentos llegan, el Sr. Cabriñana irá á la cárcel, Los por él acusados irán á las Cortes, y en coche de gala, cuando su cargo les obligue á ello, á Palacio.

Nos produciría asco todo esto, si no nos causara indignación profunda.

(La Justicia.)

Lo de Cuba

Un convoy á Gíbaro

De una carta particular remitida por un amigo nuestro, capitán del ejército de Cuba, entresacamos los párrafos siguientes:

«El general conde de Lersundi dispuso salieran de Sancti Spíritus dos compañías al mando del oficial D. Bartolomé Blanco con objeto de sorprender una partida de insurrectos que se habían fortificado en un ingenio á cinco leguas de distancia y evitar que impidieran el paso de su columna á Gíbaro. La marcha fué penosísima, pues el terreno es accidentado y hubo que atravesar ríos crecidos con agua casi al cuello, agarrados los soldados unos á otros y con la caballería extendida para evitar una sorpresa.

El Sr. Lersundi mandaba la columna que protegía la marcha de la guerrilla y dispuso lo conveniente para atacar al enemigo. Los centinelas de éste, al notar la presencia de nuestras tropas huyeron dando la voz de alarma. Empezaba á amanecer: los insurrectos que estaban disponiendo el almuerzo se vieron rodeados por círculo de fuego. Acto seguido se dispusieron á la defensa contestando con gran celeridad á los disparos. La caballería de la columna dió una carga á un pelotón de insurgentes que iban á cargar al machete, persiguiéndoles hasta un bosque inmediato protegida qor una sección de tiradores y logrando dispersarlos.

Dueños nuestros soldados del ingenio, se dispusieron á comer el rancho: en ello estaban cuando fueron tiroteados por un grupo enemigo emboscado en las inmediaciones. Acto seguido se dió la orden de marcha y ataque envolviendo al grupo enemigo y logrando desbaratarle después de matar al cabecilla que los mandaba que resultó ser Rondón. El cadáver fué colocado en un caballo para ser conducido al pueblo de Gíbaro de donde era natural.

Desde este momento la marcha de la columna se hizo dificilísima: á cada paso resonaban descargas hechas por enemigos invisibles que desaparecían en el acto entre las malezas del bosque. El capitán Blanco, en una de estas escaramuzas en las cuales demostró su valentía y su arrojo, resultó herido de un balazo en la pierna izquierda que le impidió seguir á caballo.

Cuatro heridos más, todos de mano traidora tuvo la columna en su viaje á Gíbaro: ya en este poblado. los soldados recibieron la orden de proteger la llegada de un convoy, como así lo hicieron sin apenas descansar. Cuatro días de centinela en despoblado coronaron la marcha de la columna, siempre á tiros con enemigos que desaparecían después de disparar, sin poder descansar un momento ni apenas comer el mísero rancho.

Por fin, puesto á salvo el convoy, la columna se dirigió á un embarcadero en el cual les esperaba el cañonero «Lince» que condujo á los soldados á Sancti Spíritus. La población les recibió con grandes muestras de regocijo obsequiando á las tropas con dinero y tabacos. Los heridos fueron hospedados en la casa que en Puerto posee el conde de Lersundi, siendo asistido por éste, quien, por las prendas de carácter bondadoso que le distinguen se ha hecho querer de sus subalternos con el mismo afecto que desde hace años tiene conquistado en aquel vecindario.—X.

Últimos Telegramas

Madrid 21, 12 n.

—«El Heraldo de Madrid,» haciéndose eco de los rumores que han circulado esta tarde en la Bolsa, asegurando que el gobierno español está en negociaciones con el presidente de la República norte-americana para concertar la paz en Cuba mediante la concesión por nuestra parte de la autonomía, dice:

«Estos rumores. cuyo origen se atribuye á informes de París y de Londres, han producido alza en los valores públicos, lo cual nada tiene de particular, porque es sabido que en los centros bursátiles del extranjero no se suelen tener para nada en cuenta todo lo que se refiere al honor nacional

No se participa abiertamente de tan halagadoras impresiones en varios centros públicos, en los cuales hemos oido á personas que nos merecen entero crédito, algo de lo que constituye la base de las negociaciones propuestas por Mr. Cleveland.

Para afirmar la veracidad de las referencias, se nos llamaba con bastante acierto nuestra atención respecto de la paralización que tanto en el ministerio de la Guerra como en el de Marina se nota ahora en los trabajos de aprestos militares y marítimos.

Fácilmente se deduce la consecuencia que sobre esto sacaba nuestro interlocutor: España no enviará á Cuba más soldados, ni nuestra escuadra se moverá de la ría de Arosa.

¿Son éstas las exigencias previas para tratar?

Esperamos que la prensa ministerial, debidamente autorizada, aclarará todo esto que pugna con la altivez nacional y que deseamos ver rectificado por los hechos.»

—Telegrafían de París:

«El Petit Journal» publica un artículo, en el cual dice que la intervención, cada vez más activa, de los Estados Unidos en el conflicto hispano-cubano, es la primera manifestación del odio que abriga el Nuevo Mundo contra las viejos Estados.

Las naciones americanas parecen llamadas á formar una vasta confederación de intereses políticos y económicos contra los europeos, atacándoles hasta en Africa.»

—El discurso de la Corona, por lo que á la Marina se refiere, aludirá á los esfuerzos realizados para colocar en Cuba la mayor suma de elementos navales.

Allí han ido 46 buques de guerra y 9.000 hombres de infantería de marina y marinería.

Respecto de Filipinas, se recuerda cuánto se hace para convertir á Subia en puerto militar, dotándolo del dique necesario.

De la escuadra se dirá que en su día acudirá el Gobierno á las Cortes, pidiendo los créditos precisos para completarla con dos cruceros de 5.000 toneladas y un nuevo acorazado.

También ha de acudirse á la adquisición, ya ordenada, de cuatro destructores de torpederos de verdadera eficacia, para la vigilancia de la estensa costa de Cuba.

Acerca de los arsenales se dirá que atendiendo el gobierno de S. M. á las necesidades de la escuadra en el porvenir y como complemento absolutamente preciso, se ha hecho la adjubicación de los diques secos de Cartagena y Cádiz.

Es probable que aluda el Mensaje al armamento de los acorazados, llevado á feliz término en plazo muy breve, cuyos buques están listos para hacer frente á las eventualidades del porvenir.

París 21, 4'20 t.

En la sesión del Senado, á pesar de la oposición de Mr. Bourgeois, ha sido aprobada por 171 votos contra 90 una proposición en la que se pide que se aplace la aprobación de los créditos relativos á Madagascar hasta que se constituya un gabinete que merezca la confianza de ambas Cámaras.

Se ha suspendido la sesión hasta el jueves.

París 21, 10,54 n.

Viena.—El ministro de la Guerra ha negado terminantemente la noticia de que habían salido algunos oficiales austriacos para Cuba, á fin de unirse á los insurrectos. Ha añadido el ministro que no se les hubiera concedido la autorización necesaria en tal sentido, y que el teniente Gautsch, al que se supone en marcha para Cuba, se encuentra en la actualidad de guarnición en Bosnia.

Belgrado.—El gabinete ha ordenado al ministro de Servia en Viena que no asista á las fiestas del milenario en Dub-Pesth. Se considera probable una crisis ministerial.

París 21, 11'20 n.

Berlín.—El Reichstag después de una animada y larga discusión, ha aprobado una proposición, en la que se pide que los gobiernos confederados empleen todos los medios oportunos para combatir enérgicamente la costumbre de los desafíos.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Se convoca á Junta general extraordinaria para el domingo próximo 26 del corriente á las once de la mañana para tratar de la adhesión á la Unión Republicana acordada por los partidos en Madrid. Mahón 22 abril de 1896.—El Presidente, J. J. Rodriguez.

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al dia de ayer

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas con asistencia de los Concejales Sres. Pons Hernandez, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Pons Pons (D. Pedro), Mir, Flaquer Martinez, Fábregues y Gimenez.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de las comunicaciones de la Comisión provincial por las que se declaran temporalmente excluido del alistamiento del corriente año á Bartolomé Pons Sintes y soldado sorteable á Pedro Pons Pallicer.

Se acordó tener presente una comunicación de los albaceas de doña Juana A. Cardona para satisfacer cuando el estado de los fondos lo permita las cantidades que dicha herencia acredita contra este Municipio.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia una instancia de Catalina Mercadal en la que solicita se le incluya en la lista de pobres que tienen derecho á la asistencia médica gratuita.

En vista del informe emitido por la Comisión de Policía urbana en dos instancias de D. Juan Tudurí Lliñá, se acordó subastar el arriendo del arbitrio sobre los puestos de venta de verduras y pescados solo por el año económico próximo, consignando una condición en el pliego, para que el arrendatario no pueda dificultar la ejecución de las obras de construcción de un mercado en la plaza del Claustro en el caso de que el Ayuntamiento acuerde llevarla á efecto; pudiendo éste tomar á su cargo la recaudación del arbitrio, mediante el abono de 280 pesetas mensuales al arrendatario.

Se acordó nombrar celadores de las aguas de la fuente de Santa Catalina para el año económico próximo á Francisco Pons Carreras y Juan Petrus Sintes, de la estancia *La Mola*.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Marzo próximo pasado.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de arriendo de consumos en el año económico próximo.

También se aprobaron diferentes pliegos de condiciones para otras subastas de arriendo de servicios municipales y suministros durante el año económico próximo.

Se señaló la orden del dia para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Por el exracto de la sesión celebrada por el Ayuntamiento el 14 de este mes nos enteramos de que el señor ministro de Marina insiste sosteniendo que el polvorín que existe en el arsenal no constituye peligro alguno para esta población por la clase de explosivos que en el polvorín se custodian y por tanto sigue negándose á su traslación. Sin embargo, á renglón seguido participa el Ministerio que se ha ordenado al capitán general de Cartagena que forme un presupuesto para trasladar á otro sitio el algodón pólvora seco para la debida separación de explosivos conforme está prevenido en los reglamentos vigentes.

De lo dicho resulta una contradicción evidente, pues de una parte se dice que la clase de explosivos que se custodian no ofrecen peligro, y de otra se confiesa que entre los explosivos hay el algodón pólvora que, como es sabido, tiene la propiedad de inflamarse expontáneamente. Y lo que es todavía más grave, se conserva ese peligroso explosivo junto con los demás en el polvorín.

El Ayuntamiento se limitó á acordar que quedaba enterado de la nueva real orden y no nos parece en verdad acertado. Por más que diga el ministro de Marina que no existe peligro para la población, el peligro es evidente y creemos que la Corporación pidiendo el auxilio de las Autoridades y usando de todas las influencias que estén en su mano debe insistir en su reclamación hasta que el peligro desaparezca, y procurar que el nuevo depósito de algodón pólvora que se va á construir se instale en un sitio lejano y que por sus condiciones no pueda, aun en el caso de explosión, causar desastres á esta ciudad.

Conforme estaba anunciado celebróse esta mañana el juicio oral de la causa instruida contra un vecino de Villacarlos sobre lesiones.

Tan luego como por la presidencia se concedió audiencia pública llenóse el salón donde tenia lugar el acto, por la numerosa concurrencia que ha asistido al mismo.

Despues de haber dado cuenta del proceso por el Secretario Sr. Tremol, empezaron las pruebas propuestas por la acusación y por la defensa, las cuales duraron bastante rato, no obstante haberse anunciado algunos testigos.

El señor Fiscal modificó algunas de sus conclusiones provisionales en sentido favorable al procesado, reduciendo á cuatro meses de arresto la pena de seis que antes habia solicitado, además de las costas y accesorias, y dejando á la apreciación de la Sala el extremo del abono de la prisión provisional sufrida por el procesado durante el sumario.

El defensor del procesado, D. Miguel Aleñar, se extendió en el análisis de la prueba y adujo varias consideraciones sobre la misma, sobre los hechos que motivaron el sumario y últimamente sobre la calificación fiscal sosteniendo la inocencia de su defendido y pidiendo su libre absolución.

En el Boletín Oficial del día 21 del corriente se anuncia para los días 20, 23 y 27 de Mayo próximo las subastas de acopios para conservacion durante el presente año económico de las carreteras de esta provincia. Los acopios que han de subastarse el dia 27 son los respectivos á las carreteras siguientes de esta isla.

De Mahón á Ciudadela por Mercadal, bajo el tipo de 4.999'56 pesetas.

De Fornells á San Cristóbal, bajo el de 2.301'31.

De Mahón á S. Luis, bajo el de 1.296'51.

Las subastas se celebrarán en Palma, en la Jefatura de obras públicas á las doce de la mañana de los dias expresados, con arreglo á la Instrucción de 18 de Marzo de 1852, hallándose de manifiesto en la mencionada dependencia los presupuestos y pliegos de condiciones correspondientes.

No se admitirá ninguna proposición que se refiera á mas de una carretera.

El gobierno civil de esta provincia, en circulares de 20 y 21 del corriente encarga á los Alcaldes, que ejerzan la mayor vigilancia para que los individuos de tropa procedentes del ejército de Cuba, ó que se hiciesen pasar por tales, que aparezcan implorando la caridad pública, sean recogidos inmediatamente y presentados al Gobierno militar de Palma; y llama la atención de las citadas autoridades locales sobre las obligaciones que les impone la instrucción de 9 de Agosto de 1877, á fin de que se dé cumplimiento á lo preceptuado respecto á suministo de raciones y socorro de haberes, que se deben proporcionar por las alcaldías á los individuos del ejército que por causa de enfermedad y en uso de licencia pasan por los respectivos pueblos.

Esta mañana ha dejado caer anclas en nuestro puerto un yate de recreo de nacionalidad francesa «Aventuriere», situándose mas tarde de popa en tierra frente á la Aduana.

Por el correo de ayer recibimos el nuevo catálogo para la próxima temporada de verano que publican los Sres. Conde, Puerto y Compañía de Barcelona, propietarios de los grandes almacenes de «El Siglo» instalados en la Rambla de estudios números 5 y 7.

Ignoramos por que causa dejamos de recibir nuestro estimado colega palmesano «La Ultima hora.» Sabemos que tampoco se recibió en esta ciudad ningun número de «El Heraldo de las Baleares.»

Ayer mañada desapareció de su casa en el vecino pueblo de Villacarlos una joven. que por más pesquisas que se hicierón durante el dia no pudo darse con ella. pero ya anochecido el padre de la misma en unión del guardia municipal y un sereno de aquella villa prosiguiendo sus investigaciones se dirigierón por el punto conocido por *ca las Figarasas*, encontrándola allí sentada al suelo en una cueva en unión de un conocido joven, hijo del pueblo, con quien al parecer sostenía relaciones amorosas.

Dado conocimiento de ello á la autoridad, parece que ésta dispuso que la joven fuese conducida á su domicilio, ordenando al mismo tiempo la detención del procaz tenorio.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 23.

De Cardiff bergantin goleta J. M. F. capitan D. Niconheo Santos con 12 trips, y carbón.

Día 24.

De Palma vapor yacht francés "Aventuriere" cap. Mr. Manell con 13 trips. y 5 pasajeros.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Consejo de ministros.—Otra derrota de Maceo.—La crisis de Francia.

Madrid 23, 5'45 t.

En el Consejo de ministros que ha presidido la regente, ha hecho el Sr. Cánovas el resúmen político, y se han discutido varios puntos del discurso de la Corona para la próxima apertura de las Cortes. Se ha acordado conceder al príncipe heredero de Rusia el collar del Toisón de oro.

Despachos particulares de Cuba participan que Antonio Maceo ha sido nuevamente derrotado, sufriendo su partida grandes bajas. Espérase la confirmación oficial de este encuentro.

Complícase la cuestión de la crisis ministerial en Francia.

El ministerio francés dimite.—La revisión constitucional.

Madrid 23, 11'15 n.

El gabinete de Francia ha presentado la dimisión al presidente de la República, habiéndola aceptado Mr. Faure.

El martes próximo comenzará á discutirse en la Cámara francesa el proyecto de revisión constitucional.

Lluvia.—Algo de la guerra.—Resolución patriótica

Madrid 24, 10 45 m.

Ha llovido en Cádiz copiosamente.

Dicen de la Habana que se han presentado á indulto 1500 personas.

El batallón de Valencia ha batido á los rebeldes en el ingenio Dellocino, causándoles muchos muertos.

Los comerciantes españoles de México han organizado un boyesttlage contra los norte-americanos absteniéndose de pedirles mercancías.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

23 Ablril 1896.

	00'00 M.	4'10 T.
4 por 100 interior	00'00	62'27
4 por 100 exterior	00'00	00'00
4 por 100 amortizable	00'00	72'65
B. H. de Cuba 1886	00'00	85'25
Id. Id. 1890	00'00	72'50
Acciones ferro-carril Francia	00'00	19'65
Id. Id. Norte	00'00	25'65
Id. Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia	00'00	54'12
Id. Almansa	00'00	57'87
Id. Trasatlántica	00'00	79'82

Anuncios.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, capitan de este Puerto, etc., etc.

Hago saber: Que con arreglo á lo dispuesto en la legislación vigente, queda prohibida la pesca y venta de la ostra y demás mariscos, desde 1.° de Mayo hasta 1.° de Octubre, por ser la época de la veda; escepto la de megillones que terminará el 1.° de Julio, y la de la ostra en 15 de Septiembre. A los infractores se les impondrá la multa de 25 á 100 pesetas y pérdida del marisco, entendiéndose aplicable esto lo mismo al pescador que al vendedor y si reincidiesen serán castigados con doble multa.

Mahón 22 de Abril de 1896.—Pedro N. de Valderrama.

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Habiendo el mozo del actual reemplazo Sebastián Taltavull Pretus alegado la exención del servicio militar activo como hijo de padre pobre é impedido, se hace público á fin de que los mozos puedan presentar las reclamaciones que les convenga en el expediente que se tramita en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mahón 23 abril de 1896.—El alcalde, el Barón de las Arenas.

Subasta

El día 26 del actual, á las once de la mañana, se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

1.° Una casa situada en esta ciudad calle de Anuncivay núm. 22 al 24.

2.° La finca denominada San Bernardo situada en el término municipal de Ciudadela.

3.° Un vergel situado en el término municipal de esta ciudad y punto conocido por fuente d' en Simón.

4.° Nueve campillos situados tambien en este término y punto conocido por Rocas Llisas.

Y 5.° Un almacén sin número situado en el Anden de Levante en el muelle de este puerto.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del referido Notario.

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

12—CALLE INFANTA—12

(Frente calle Anuncivay)

Dinero Se presta sobre papel del Estado y valores que se coticen en Bolsa.

Dinero Se presta en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, dando su valor máximo á la tasación.

Se compran cupones Cuba y Exterior y toda clase de oro en monedas y oro viejo.

CAMBIO MAHONÉS

Colmado «La Mallorquina»

Arravaleta 27, Mahón

		Pesetas.
Salchichón de Vich superior,	kilo	5'00
Sardinas en aceite,	lata	0'30
Id. en tomate,	id.	0'30
Atún en escabeche,	id.	1'10
Id. id.	id. pequeña	0'60
Id. en tomate,	id.	1'10
Salmón en aceite,	id.	1'60
Calamares en aceite,	id.	1'25
Merluza en aceite,	id.	1'30
Id. en tomate,	id.	1'30
Lengua de ternera en salsa,	id.	2'00
Espárragos enteros,	id.	1'50
Pimientos Calahorra,	id.	0'50
Tomates al natural,	id.	0'30
Sardinas á la vatel	id.	0'80
Id. arufadas,	id.	0'90
Salchichón de Bolonia	id.	1'60
Variantes en vinagre,	frasco grande	1'00
Pepinillos en vinagre,	id. pequeño	0'50
Mostaza francesa,	bote	0'75
Aceitunas manzanillas,	frasco grande	3'00
Id. id.	id. mediano	2'00
Id. id.	id. pequeño	0'75
Id. Reinas	id. id.	1'00
Mantequilla suiza,	lata cuarto kilo.	1'60

Licores, vinos de Jerez y muchos otros artículos á precios baratísimos.

A visitar dicho establecimiento y se convencerán.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

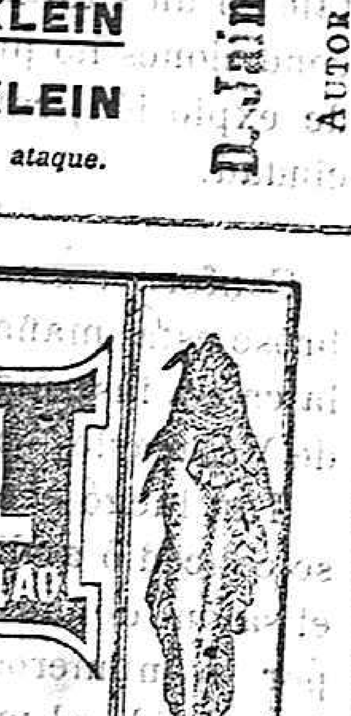
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11. AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ



PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición-Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. *Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá*, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

La Moda Elegante Ilustrada

Se suscribe en Mahón en la imprenta de B. Fábregues, Nueva, 25

Subasta

El día 26 del corriente á las 11 de su mañana se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal y Pons, una casa situada en esta ciudad calle de Gracia número 30.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del referido Notario.

ALHAJAS DE ORO Y PLATA

Proponiéndose Juan Tudurí Lliñá liquidar la platería que posee en la plaza del Carmen número 11, anuncia al público la venta de alhajas de oro de 18 quilates y plata de ley, á precios muy ventajosos para el comprador.

El citado Tudurí ruega al público visite su establecimiento, en la seguridad de que ha de poder comprar alhajas á precios sumamente baratos.

Se venderían tambien todas las alhajas en junto, y se alquilaría al comprador la casa en que se halla situada la platería.

11, Plaza del Carmen, 11

En venta.

Lo está la casa sita en la calle del Castillo núm. 67. Para su ajuste, dirigirse á la misma.

Dinero Se proporcionan cantidades con garantía hipotecaria á un interés módico. Comisión desde un octavo por 100.—Informes calle del Carmen, 46, y Cuesta de Deyá 16, 1.°—Mahón.

Para vender

Lo están los armarios y lo demás de la tienda de comestibles de la calle de Prieto y Caules (antes Arraval) número 78.

Para informes en la misma tienda.

Piano

Hay uno para vender en muy buen estado.

Para su ajuste, Santa Ana núm. 15.

Para alquilar

Lo está la casa calle San Jorge 28. Informes, Moreras 13.

Para vender

Se venderán por un precio módico las tres casas contiguas, con altos y bajos cada una, señaladas con los números 59 y 61—63—y 65 de la calle de Santa Eulalia de esta Ciudad, juntas ó por separado.—Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Centro de suscrición

á toda clase de obras y periódicos

Calle Nueva n.° 25

MAHON

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.